Riohacha D. T. C., 24 de septiembre de 2.021

Proceso:	ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRIENTE
Demandante:	EVER DAVID DELUQUE MEDINA
Demandado:	PEDRO LEÓN FAJARDO SOLANO
Radicación:	44-001-40-03-001-2015-00425-00

Vista la nota secretarial que antecede y despacho comisorio devuelto este juzgado,

RESUELVE

Agregar al expediente despacho comisorio número 0902 debidamente diligenciado por la Alcaldía Distrital de Riohacha, el cual cuenta con ocho folios útiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yaneth Maria Luque Marquez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cb82bfa2c68eb894d670a340f882cfe3085438cdfac278686acb6eee9d10d602
Documento generado en 24/09/2021 05:42:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica